



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"**

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984



**CONVOCATORIA  
No.009-A-GADMSFD-2018**

En calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi, de conformidad a lo que establece el Art. 60, literal C y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Artículos 8, 9 y 12 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario, para el Funcionamiento del Concejo Municipal, se convoca a la Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse **el día 22 marzo del 2018** a las 14h00 en la sala de sesiones del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día.-

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Conocer y resolver en PRIMER DEBATE el proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que organiza y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de los derechos de las / os ciudadanos del cantón Shushufindi, presentado mediante informe No. 142-PS-GADMSFD-2018, por el Abg. Edison Procel, Procurador Sindico ( E ).-
4. Conocer y aceptar la **donación** que realizan los cónyuges Srs. Abiatar Jiménez Carrión y Julia Adelina Carrión Carrión, de un lote de terreno, situado en la **Pre Cooperativa 11 de Julio**, parroquia y cantón Shushufindi, con un área de 625,00 m2, para el proyecto de mejoramiento de los sistemas de agua potable, para cinco comunidades, entre ellas la comunidad 11 de julio, presentado mediante informe No. 144-PS-GADMSFD-2018, suscrito por el Abg. Edison Procel, Procurador Síndico Municipal ( E )".-
5. Conocer la Resolución Administrativa No. 045-2018, de traspaso de crédito dentro de un mismo programa o subprograma, en concordancia con lo determinado en el Art. 258 del COOTAD., presentado mediante informe No. 04-GADMSFD-DF-2018-I, suscrito por el Ing. Com. Leonardo Cueva, Director Financiero.-
6. Conocer y aprobar el acta de la sesión ordinaria del 08 de marzo 2018
7. Clausura.-

Shushufindi, 20 marzo de 2018

Lic. Esgar Silvestre S.  
**ALCALDE**

